I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001980

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 19 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3931/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/1123/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/1461/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1570/2015 y N°202/1733/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1733/2015, se modificó el programa denominado **"EXTENSIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES 2015: El Deporte para Niños, Jóvenes, Mujeres, Adultos y Adultos Mayores de Cerrillos"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1570/2015.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 1.3 del Decreto Exento N° 202/1733/2015 que cambió el programa denominado **"EXTENSIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES 2015: El Deporte para Niños, Jóvenes, Mujeres, Adultos y Adultos Mayores de Cerrillos"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1570/2015, en el sentido de eliminar la mención al Instructor de Yoga don Víctor Manuel Herrera Riquelme.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del Contrato a Honorarios respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001980

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.